

Orden EIE/ 2017, de 20 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de ahorro y uso eficiente de la energía a través de la puesta en marcha del "Plan Renove Aragón 2017" de aparatos electrodomésticos y equipos productores de calor, frío y agua caliente.

Vistas las solicitudes presentadas para la obtención de las ayudas del Plan Renove Aragón 2017, línea de actuación electrodomésticos, línea de actuación de calderas y línea de actuación de equipos de aire acondicionado, se han observado los siguientes,

ANTECEDENTES

Primero. Mediante la Orden EIE/843/2017, de 19 de junio, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de ahorro y uso eficiente de la energía a través de la puesta en marcha de planes de renovación de aparatos electrodomésticos y equipos productores de calor, frío y agua caliente, denominados Planes Renove. Igualmente, mediante la Orden EIE/1126/2017, de 20 de julio, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de ahorro y uso eficiente de la energía a través de la puesta en marcha del Plan Renove Aragón 2017 de aparatos electrodomésticos y equipos productores de calor, frío y agua caliente. Posteriormente el día 17 de agosto de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón una corrección de errores de la citada Orden de convocatoria.

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la citada Orden de convocatoria de las subvenciones, con fecha 19 de julio de 2017 se procedió a la formalización del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios, como entidad colaboradora, para la realización del Plan Renove Aragón 2017.

Tercero. De acuerdo con el artículo 6.3 de la Orden de convocatoria de las subvenciones, la cantidad máxima de presupuesto destinado para el "Plan Renove Aragón 2017" es de un millón de euros destinado a particulares como beneficiarios finales y se distribuirá en tres líneas de actuación: electrodomésticos, calderas y aparatos de aire acondicionado, de la forma siguiente:

a) Línea de actuación de electrodomésticos:	650.229 €
b) Línea de actuación de calderas:	168.200 €
c) Línea de aparatos de aire acondicionado:	116.150 €
d) Compensación económica a la entidad colaboradora por la gestión y promoción del Plan Renove Aragón 2017:	65.421 €

Mediante Resolución del Director General de Energía y Minas de fecha 25 de agosto de 2017 se realizó una redistribución del crédito disponible en las líneas de actuación en función de la demanda, mediante la cual se transfiriere la cantidad de 100.000 € de la línea de aparatos de aire acondicionado a la línea de electrodomésticos.

Cuarto. El artículo 12 de la Orden de la convocatoria dispone que una vez presentada la documentación justificativa exigida en el artículo 11 por parte de los comercios o empresas instaladoras ante el Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de

Comercio, Industria y Servicios, entidad colaboradora, ésta, previa revisión de dicha documentación, emitirá informe preceptivo del cumplimiento de la obligación de justificación de los comercios y empresas instaladoras y elevará a la Dirección General de Energía y Minas, incluyendo la relación de comercios y empresas instaladoras adheridos, el resultado de dicho cumplimiento y la cuantía que, en su caso, corresponderá abonarles. A la vista de dicho informe, la Dirección General de Energía y Minas en el plazo de quince días desde su recepción, formulará propuesta de resolución, previa a la Orden de concesión, que debe recoger la mencionada relación con derecho al reconocimiento del pago de las ayudas y su cuantía. El número de aparatos y equipos propuestos para ser objeto de subvención deberá ser igual al número de aparatos y equipos entregados al gestor autorizado de residuos.

Quinto. Dado que el volumen de solicitudes con derecho a ayuda es muy numeroso y con el fin de no demorar excesivamente el pago a los beneficiarios directos, se ha aplicado lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de convocatoria, que dispone que "los establecimientos o empresas instaladoras adheridas, podrán realizar justificaciones al ritmo de ejecución de las acciones subvencionadas, abonándose la ayuda por cuantía equivalente a la justificación presentada".

De acuerdo con lo anterior, la entidad colaboradora presentó ante la Dirección General de Energía y Minas dos informes relativos a las solicitudes de ayudas presentadas desde la entrada en vigor de la Orden de convocatoria, el día 10 de agosto, hasta el 10 de noviembre de 2017 que se han resuelto.

VISTA, la Orden EIE/843/2017, de 19 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de ahorro y uso eficiente de la energía a través de la puesta en marcha de planes de renovación de aparatos electrodomésticos y equipos de productores de calor, frío y agua caliente, denominados Planes Renove y la Orden EIE/1126/2017, de 20 de julio, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de ahorro y uso eficiente de la energía a través de la puesta en marcha del Plan Renove Aragón 2017 de aparatos electrodomésticos y equipos productores de calor, frío y agua caliente; la corrección de errores de la anterior convocatoria de fecha 17 de agosto de 2017; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; La Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón; el Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos; Decreto 133/2017 de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Industria y Empleo; La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás normativa aplicable.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 3 de la Orden de convocatoria de las ayudas dispone respecto de los beneficiarios de estas ayudas, que serán las personas físicas las que se acogen al régimen de ayudas a través de los comercios o empresas instaladoras, según el caso, que participen en el Plan de renovación mediante la correspondiente adhesión que, a su vez, son los que anticipan el importe de las ayudas subrogándose en la posición de los beneficiarios directos y siendo asimismo los obligados al cumplimiento de la obligación de justificación.

Segundo. Dada su naturaleza excepcional de ayudas al consumo, justificadas en la mera sustitución de equipos, el artículo 6 de la Orden de convocatoria dispone que el régimen de concesión, se efectuará de modo que la prelación de solicitudes válidamente presentadas y que cumplan los requisitos establecidos, se fije únicamente en función de su fecha de presentación.

Tercero. De acuerdo con lo indicado en los antecedentes, la entidad colaboradora presentó dos primeros informes ante la Dirección General de Energía y Minas, del cumplimiento de la obligación de justificación de la ejecución de la actuación subvencionable remitida a su vez por los comercios y empresas instaladoras y relativa a las solicitudes de ayuda concedidas a través de Plan Renove de Aragón 2017 correspondientes a dos periodos de tiempo y que han sido aprobadas y pagadas. El día 15 de diciembre de 2017, la entidad colaboradora ha presentado ante la Dirección General de Energía y Minas el tercer y último informe preceptivo, denominado informe 3 sobre ayudas concedidas en cada una de las tres líneas de actuación: electrodomésticos, caldera y aires acondicionados, correspondientes al periodo 11 de noviembre de 2017 al 15 de diciembre de 2017, junto con todas anulaciones de ayudas correspondientes a las tres líneas (Electrodomésticos, calderas y aire acondicionado), denominados informes de cancelación de ayudas, así como la correspondiente relación de comercios y empresas instaladoras con derecho a ayuda, el resultado de dicho cumplimiento y la cuantía que, en su caso, corresponderá abonarles.

Asimismo, conforme con el citado artículo 12 y a la vista del informe presentado, la Dirección General Energía y Minas ha formulado con fecha 18 de diciembre de 2017, la propuesta de resolución para la concesión del último bloque de ayudas derivadas del Plan Renove de electrodomésticos, calderas y equipos de aire acondicionado. Dado que se prescinde del trámite de audiencia por no figurar en el procedimiento ni ser tenidos en cuenta otros hechos ni alegaciones, la propuesta emitida es definitiva.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de convocatoria de 20 de julio de 2017, la concesión de subvención se realizará mediante resolución del titular del Departamento de Economía, Industria y Empleo en el plazo máximo de un mes desde la presentación de las peticiones de ayuda en el Departamento por parte de la entidad colaboradora, que se adjuntarán al informe citado.

Quinto. Instruido el procedimiento y en virtud del artículo 12 de la citada Orden procede dictar esta Orden de conformidad con el mencionado informe del Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios y con la propuesta de resolución emitida por el órgano instructor.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

Primero.- Conceder la ayuda a los particulares, beneficiarios finales, a través de los comercios y empresas instaladoras adheridos al Plan Renove Aragón 2017, beneficiarios directos, de conformidad con la Orden EIE/1126/2017, de 20 de julio, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de ahorro y uso eficiente de la energía a través de la puesta en marcha del Plan Renove

Aragón 2017 de aparatos electrodomésticos y equipos productores de calor, frío y agua caliente, relativa a las solicitudes presentadas desde el 11 de noviembre al 15 de diciembre de 2017, que figuran en el anexo, "Informe 3 sobre las ayudas concedidas. Periodo del 11/11/2017 al 15/12/2017" por las cuantías que en el mismo se indican y por el importe total para cada una de las líneas de actuación siguiente:

Línea Electrodomésticos: 158.785,08 €

Línea Calderas: 112.723,03 €

Línea Aires Acondicionados: 9.330,89 €

Segundo.- Desestimar las solicitudes de ayudas del Plan Renove Aragón 2017 que figuran como anexo con la denominación: Informe de desestimación de las solicitudes de ayudas (línea electrodomésticos), Informe de desestimación de las solicitudes de ayudas (línea calderas) e Informe de desestimación de las solicitudes de ayudas (línea aire acondicionado), por los motivos que se detallan en el mencionado anexo.

Tercero.- Los beneficiarios de las ayudas deberán cumplir todas las obligaciones que se establecen en el artículo 9 de la mencionada convocatoria.

Cuarto.- Solicitar al Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios, el reintegro de la parte no ejecutada de las ayudas, de conformidad con el apartado cuarto de la cláusula quinta del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el consejo Aragonés de Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Servicios como entidad colaboradora, para la realización del Plan Renove Aragón 2017.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa según lo previsto en el artículo 54 del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 58 de la citada ley aragonesa, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin que ambos puedan simultanearse.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2017

La Consejera de Economía, Industria y Empleo

Marta Gastón Menar



ANEXO

**INFORME 3 SOBRE LAS AYUDAS CONCEDIDAS EN LA LÍNEA DE ELECTRODOMÉSTICOS. PERÍODO DEL
11/11/2017 AL 15/12/2017**

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
E001700	ELECTRODOMESTICOS YECORA, S.L.				187,60 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
CALVO JIMENEZ, MARIA ASUNCION	73074924Z	E00170024066	Lavadora	A++	76,24 €
RAMIREZ GOMEZ, JOSE	73071075Y	E00170030036	Frigorífico	A++	111,36 €

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
E001800	ELECTRO - SONIDO ARAGON, S.A.				4.754,22 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
GUILLEN CHULILLA, EDUARDO	18391911F	E00180026136	Lavadora	A+++	74,17 €
BOLOS DOMINGO, VICTORIANO	22513199V	E00180026218	Lavavajillas	A++	92,77 €
OCHOA NACHER, ANTONIO	19435544S	E00180026234	Horno	A+	82,44 €
OCHOA NACHER, ANTONIO	19435544S	E00180026240	Lavadora	A+++	88,64 €
GARCIA SACRISTAN, Mª DEL CARMEN	18407652Q	E00180026259	Lavavajillas	A++	94,84 €
CORTES CATALAN, JOSE CARLOS	18423974P	E00180026270	Lavadora	A+++	74,17 €
HERNANDEZ MORAN, Mª MAR	50088633S	E00180026280	Lavadora	A+++	78,31 €
CHECA VILLALBA, TERESA	18429027R	E00180026287	Lavavajillas	A++	109,30 €
CRESPO GONZALVO, PILAR	18410139L	E00180026291	Lavadora	A+++	109,30 €
VICENTE CLAVERO, Mª CRUZ	18414045S	E00180026293	Frigorífico Combi	A++	123,76 €
MARTIN HERNANDEZ, MANUEL	18419979S	E00180026296	Lavadora	A+++	103,10 €
EDO FUERTES, SILVIA	18432990P	E00180026299	Horno	A+	85,00 €
EDO FUERTES, SILVIA	18432990P	E00180026302	Encimera total		93,80 €
CASTEL RUBIO, MARIA DEL CARMEN	18409590E	E00180026839	Lavavajillas	A++	98,97 €
ASPAS SANCHEZ, JESUS	18457046Y	E00180027065	Lavadora	A+++	109,30 €
ARMAS TOVAR, GUSTAVO ADOLFO	18461505A	E00180027145	Horno	A+	85,00 €
ELIAS MONTAÑO, REMEDIOS	08618639X	E00180027479	Lavadora	A+++	78,31 €
OCHOA NACHER, ANTONIO	19435544S	E00180027484	Encimera gas		50,00 €
RUBIO SERRANO, Mª DOLORES	18414361D	E00180027543	Lavavajillas	A++	103,10 €
BONET ROCA, YESICA	45795190M	E00180027673	Lavadora	A+++	119,63 €
MARTIN BAREA, SANTIAGO	18426120S	E00180027762	Encimera total		101,24 €
MARTIN BAREA, SANTIAGO	18426120S	E00180027770	Lavavajillas	A++	101,24 €
PALOMAR MAICAS, IRENE	18437201X	E00180027825	Encimera total		105,00 €
ARANDA ORNA, ALICIA	18451639G	E00180027984	Frigorífico Combi	A++	103,10 €
ESPILEZ REMON, ROSA MARIA	18431640S	E00180028280	Lavavajillas	A++	103,10 €
GIMENEZ QUEROL, ELISEO	18420252n	E00180028538	Lavadora	A+++	103,10 €
MONTOLIO ESCRICHE, TRINIDAD	18436454E	E00180028596	Lavadora	A+++	74,17 €
BUESO PEREZ, MARINA	73249925P	E00180028658	Congelador	A++	46,49 €
ARIÑO HINOJOSA, VICENTE	18404837F	E00180028663	Congelador	A++	46,49 €
PEREZ PINILLA, NURIA	18403457F	E00180028684	Frigorífico Combi	A++	121,70 €
LOPEZ SORIANO, FRANCISCO	18434685R	E00180028958	Frigorífico Combi	A++	125,00 €
CAÑADA MARTIN, ENRIQUETA	18364093L	E00180028963	Lavadora	A+++	74,17 €
CASAS DELGADO, RAMIRO	73255715W	E00180028999	Lavadora	A+++	74,17 €
PEREZ MUÑOZ, ASCENSION	18430907H	E00180029145	Lavavajillas	A++	98,97 €
DESCALZO RODRIGUEZ, MARIA PILAR	18420089X	E00180029262	Encimera total		72,11 €
NUEVO GIL, OLGA	12228481W	E00180029509	Lavadora	A+++	150,00 €
YUSTE LORENTE, Mª PILAR	73254381W	E00180029536	Lavavajillas	A++	96,90 €
ZURIAGA DEL VILLAR, DIEGO	18419908J	E00180029667	Lavavajillas	A++	103,10 €
ZURIAGA DEL VILLAR, DIEGO	18419908J	E00180029673	Frigorífico Combi	A+++	150,00 €
SANCHEZ MIGUEL, JUAN	73250286R	E00180029845	Lavadora	A+++	74,17 €
VILLARROYA GARZARAN, JOAQUIN	18412127Y	E00180029856	Lavadora	A+++	67,15 €
FRANCO PELIGERO, MARIA ISABEL	17124663J	E00180030191	Encimera total		78,31 €
TUNEZ VICENTE, JOSE AGUSTIN	18424831Z	E00180030314	Frigorífico Combi	A+++	150,00 €
DOBON ARGENTE, ERMINIA	18433296S	E00180030315	Lavadora	A+++	115,50 €

TOLOSA BEA, MANUEL	18443959Y	E00180030611	Encimera total		81,61 €
TOLOSA BEA, MANUEL	18443959Y	E00180030616	Lavadora	A+++	76,24 €
TOLOSA BEA, MANUEL	18443959Y	E00180030622	Lavavajillas	A++	82,44 €
TOLOSA BEA, MANUEL	18443959Y	E00180030625	Frigorífico Combi	A++	125,00 €
SANCHEZ RAMO, CRISTINA	18453656C	E00180031557	Lavadora	A+++	94,84 €
ROMERO CALVE, PASCUAL	18417688R	E00180031953	Encimera total		105,00 €

CÓD. ADHESIÓN		NOMBRE COMERCIO			AYUDA A PERCIBIR
E003100		LACASA HUESCA, S.L.			150,00 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
SANZ SANCLEMENTE, LETICIA	18046193W	E00310029839	Frigorífico Combi	A+++	150,00 €

CÓD. ADHESIÓN		NOMBRE COMERCIO			AYUDA A PERCIBIR
E004600		PUYO AREA TECNOLOGICA S.L.			446,28 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
RUBIO MILLAN , MARIA ANGELES	73091804N	E00460028050	Lavadora	A+++	59,71 €
GOMEZ GASULLA, ANA ISABLE	46639714S	E00460028052	Lavadora	A+++	72,11 €
CAPARROS HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	43676081R	E00460028263	Frigorífico Combi	A++	82,44 €
VICENTE REDON, JOSEFINA	77278370A	E00460029462	Lavadora	A+++	107,02 €
MONGE UTRILLAS, NOEMI	18449663Y	E00460029701	Frigorífico Combi	A++	125,00 €

CÓD. ADHESIÓN		NOMBRE COMERCIO			AYUDA A PERCIBIR
E005103		NAVASOLA HUESCA SL (BINEFAR)			72,11 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
MOGOJAN , MARIA	X4382486C	E00510326774	Lavavajillas	A++	72,11 €

CÓD. ADHESIÓN		NOMBRE COMERCIO			AYUDA A PERCIBIR
E005200		ALICIA NUVALA ORTIZ			105,78 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
MORER ALIACAR, JESUS ANTONIO	29116675D	E00520026226	Lavavajillas	A++	105,78 €

CÓD. ADHESIÓN		NOMBRE COMERCIO			AYUDA A PERCIBIR
E005800		ELECTRO SEUFER, S.L.			1.703,07 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
PLUSCAUSKAITE, JOLANTA	X6602093N	E00580026321	Lavadora	A+++	76,45 €
ORNO PELAY, MARIO	40883288Y	E00580026325	Frigorífico Combi	A+++	148,76 €
IBARZ GUILLEN , MARCO ANTONIO	18021564Y	E00580027338	Frigorífico	A++	122,94 €
PIRLA PIRLA , MERCEDES	17933218A	E00580027345	Frigorífico	A++	122,94 €
POY PENA, JOSE VICENTE	18008860K	E00580027390	Congelador	A++	85,00 €
CARRASQUER ALEGRE, YOLANDA	73196449F	E00580027392	Encimera total		105,00 €
PUNTOS PASCUAL, MANUEL	18016138P	E00580028051	Lavadora	A+++	90,91 €
ORNO PELAY, MARIO	40883288Y	E00580028054	Lavadora	A+++	107,44 €
LASHERAS ESTRADERA, ENRIQUE	17930943M	E00580028059	Lavadora	A++	102,27 €
LAMBEA TURMO, JUAN ANTONIO	43707968X	E00580028736	Lavadora	A+++	78,51 €
MARTIN OTTO , DIEGO ANTONIO	73201803W	E00580029390	Encimera total		105,00 €
MARTIN OTTO , DIEGO ANTONIO	73201803W	E00580029400	Lavavajillas	A++	98,14 €
MARTIN OTTO , DIEGO ANTONIO	73201803W	E00580029404	Frigorífico Combi	A++	125,00 €
MARTIN OTTO , DIEGO ANTONIO	73201803W	E00580029406	Lavadora	A+++	107,44 €
RODRIGUEZ LEÑADOR , LAURA	47822440N	E00580030028	Frigorífico Combi	A+++	148,76 €
JAVIERRE PASCUAL, OSCAR	47691086B	E00580030242	Lavadora	A+++	78,51 €

CÓD. ADHESIÓN		NOMBRE COMERCIO			AYUDA A PERCIBIR
E006000		ELECTRONICA LACLETA - TIEN21			611,16 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
TABUENCA VILLARROYA, EUSEBIO	25132253S	E00600028923	Lavadora	A+++	82,44 €
CASAÑA OLIVER, MARÍA DEL MAR	17726822D	E00600028944	Frigorífico Combi	A+++	136,16 €
SOFIN FRANCO, CONCEPCION FE	17223085H	E00600029735	Frigorífico Combi	A++	125,00 €
CRISTEA, CRISTINA	Y1137871Y	E00600031265	Lavadora	A+++	117,56 €

SERRATE URCHAGA, FELISA	17784037T	E00600031841	Lavadora	A+++	150,00 €
-------------------------	-----------	--------------	----------	------	----------

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
E010100	MASTER MONZON, S.L.				125,00 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
BERNAD CARRASQUER, ANABEL	18051270L	E01010029972	Frigorífico	A++	125,00 €

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
E010400	ELECTRICIDAD ALVARO, S.L.				125,00 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
GRZEGORZ CHMILELOWIEC, MAREK	X2676547Z	E01040024972	Frigorífico Combi	A++	125,00 €

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
E011200	COMERCIAL PLO				97,11 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
PALAGUERRI SANCHEZ, PILAR	73096814P	E01120025647	Lavavajillas	A++	97,11 €

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
E014400	PINA ELECTRODOMESTICOS 2010, S.L.				613,44 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
PINA BORDONABA, VENANCIO	36490378G	E01440027395	Encimera total		92,98 €
FERIA GONZALEZ, FRANCISCO MANUEL	18434930Q	E01440028573	Encimera total		76,86 €
FERIA GONZALEZ, FRANCISCO MANUEL	18434930Q	E01440028634	Horno	A+	77,48 €
FERIA GONZALEZ, FRANCISCO MANUEL	18434930Q	E01440028642	Lavadora	A+++	92,98 €
FERIA GONZALEZ, FRANCISCO MANUEL	18434930Q	E01440028691	Lavavajillas	A++	92,77 €
LOPEZ MARQUINA, SEVERINA	17416933E	E01440029071	Encimera total		68,80 €
FELIPE ESCRICHE, MARIA ESTER	25449626b	E01440031239	Frigorífico Combi	A++	111,57 €

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
E015200	HNOS. VILLAR BAJO ARAGON,S.L. -BAZAR PASAJE				176,65 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
MONDRAGON ROYO, JOSEFINA	26276477N	E01520032055	Lavadora	A++	51,65 €
MENDEZ ROJAS, URIS PROVIDENCIA	73448814Q	E01520032056	Frigorífico Combi	A++	125,00 €

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
E016600	BUTANO ORMAD, S.L.				1.014,26 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
SANCHEZ SALAVEDRA, AGUSTIN	25431068Z	E01660028289	Lavadora	A+++	66,32 €
LAZARO GARCIA, MARIA DEL MAR	17443121J	E01660028333	Lavadora	A+++	140,50 €
FLORES RACAJ, MARIA PILAR	73085523X	E01660031626	Frigorífico Combi	A++	106,61 €
MORALES VELA, PURIFICACION	17396892Z	E01660031654	Lavadora	A+++	88,64 €
VELAMAZAN RAMA, MARIA PILAR	17674445A	E01660031924	Frigorífico	A+++	150,00 €
YAGUE MARTINEZ, ANTONIO	17438610X	E01660031930	Frigorífico	A+++	150,00 €
LOPEZ MALUENDA, JOSE	17416906H	E01660031941	Lavadora	A+++	62,81 €
DELGADO CEBRIAN, CONCEPCION	17121840L	E01660031950	Frigorífico	A++	100,00 €
UTRILLA LOZANO, MARIA	17426018E	E01660031995	Frigorífico	A+++	149,38 €

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
E016700	PILAR LASAOSA OTAL - ELECTRODOMESTICOS				570,67 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
TOLOSANA LABARTA, JAVIER ANTONIO	18053371G	E01670027643	Lavavajillas	A++	82,44 €
GIL GODE, JOSE ANTONIO	18012167Q	E01670030729	Lavavajillas	A++	82,44 €
SANAGUSTIN ATARES, ANTONIO	17988035B	E01670030845	Frigorífico	A++	86,78 €
MATEOS MORENO, BIENBENIDO	70980514F	E01670030986	Frigorífico Combi	A++	123,76 €
MATEOS MORENO, BIENBENIDO	70980514F	E01670031006	Lavadora	A+++	70,25 €
SIMAL REAL, MARIA ISABEL	17972333H	E01670031325	Frigorífico	A++	125,00 €

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
---------------	-----------------	--	--	--	------------------

E016800	COMBONA, S.L.				424,79 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
SANCHEZ SANCHEZ, JOSE MARIA	17795387B	E01680030114	Lavadora	A+++	82,44 €
CHUECA ADAN, ANGEL	17303755G	E01680030149	Lavadora	A++	74,17 €
MORALES RUIZ, CONSTANTINO	17813448V	E01680030159	Frigorífico Combi	A+++	144,42 €
ARREGUI CABELLO, M. NIEVES	29095610n	E01680030420	Frigorífico Combi	A+++	123,76 €

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
E016900	ELECTRONICA MELENDEZ, S.L.				531,41 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
GUITARTE GIMENO, TOMAS	19840079A	E01690024770	Lavadora	A+++	109,30 €
LATORRE MARTIN, EVA	18433799N	E01690024809	Lavavajillas	A+++	111,57 €
LATORRE MARTIN , EVA	18433799N	E01690024821	Frigorífico Combi	A++	125,00 €
CABAÑAS ANTON, ANA MARIA	38409283L	E01690028227	Lavadora	A+++	92,77 €
OPRICA, MARIA	X6547452L	E01690028266	Lavadora	A+++	92,77 €

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
E018200	COOP. VIRGEN DE LA OLIVA				351,99 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
OLORIZ BLAS , ANTONIO	17181992A	E01820025793	Frigorífico	A++	115,55 €
AZNAREZ LASTANAO, JOSE	73242712V	E01820025835	Frigorífico Combi	A+++	150,00 €
JIMENEZ PEREZ, LUIS MARIANO	73067171N	E01820025982	Frigorífico Combi	A++	86,44 €

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
E019300	ERNESTO CANCER, S.L.				275,00 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
PAÑART LANAU, RAQUEL	73208780X	E01930029805	Frigorífico	A++	125,00 €
LAPLANA VALLES, CHUSE MARIA	73196500N	E01930031326	Frigorífico Combi	A+++	150,00 €

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
E019600	MUEBLES HERNANDEZ, S.L.				150,00 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
HIDALGO GOMEZ, SONIA	73197632V	E01960026150	Lavadora	A+++	150,00 €

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
E020300	JESUS MOLINER VIVAS				746,58 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
MAGALLON COMA, RAMON	17687534M	E02030025677	Frigorífico	A++	125,00 €
TENA BOJ, LOURDES	73260715B	E02030026333	Congelador	A++	85,00 €
GARCIA ANDREU, JOSE ANTONIO	33476517V	E02030028069	Lavadora	A++	81,61 €
GOMEZ LABRADOR, MANUEL	73148514G	E02030031020	Lavadora	A+++	98,97 €
TOMAS SECAS, CARMEN	18352408H	E02030031891	Lavadora	A++	115,50 €
TOMAS SECAS, CARMEN	18352408H	E02030031894	Frigorífico	A++	125,00 €
CROS TOMAS, CRISTINA	73151791S	E02030032057	Frigorífico Combi	A++	115,50 €

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
E022900	ELECTRO PC MONREAL S.L.				171,29 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
LUCAS RECIO, RAQUEL	18424362M	E02290026038	Lavadora	A+++	97,94 €
FRANCO SANZ, JAIME	18446445P	E02290031529	Lavadora	A+++	73,35 €

CÓD. ADHESIÓN	NOMBRE COMERCIO				AYUDA A PERCIBIR
E025000	HOGAR ZUERA, S.L.				6.370,10 €
BENEFICIARIO	NIF	CÓD. VALIDACIÓN	TIPO DE EQUIPO	CLASE	AYUDA A PERCIBIR
PEREZ GARCIA, MANUEL	22707448P	E02500030728	Frigorífico Combi	A++	125,00 €

